

06/08/19

### Comunicados

#### Retiro del mercado de un lote del producto Amiodarona Larjan

La ANMAT informa a los profesionales que, a requerimiento de esta Administración Nacional, la firma VEINFAR I.C.S.A. ha iniciado el retiro del mercado de un lote del producto **"AMIODARONA LARJAN /AMIODARONA CLORHIDRATO 150 mg – Solución inyectable – Caja hospitalaria de 100 ampollas por 3 ml – Certificado N° 41.193". El lote en cuestión es el 13938, con vencimiento 08/2020.**

El producto es un antiarrítmico y antianginoso indicado en la arritmias de origen auricular, ventricular o funcional, y en la taquicardia del síndrome de Wolfe-Parkinson-White.

La medida fue adoptada luego de detectarse la presencia de cristales aciculares y precipitado en algunas ampollas del lote.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado, y recomienda a los profesionales que se abstengan de utilizar las unidades correspondientes a la partida detallada.

**Fuente:** ANMAT. Comunicado. 05/07/19. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/retiro-del-mercado-de-un-lote-del-producto-amiodarona-larjan>

#### Retiro del mercado de un lote del producto Omeprasec

La ANMAT informa a la población que, a requerimiento de esta Administración Nacional, la firma HLB PHARMA GROUP SA ha iniciado el retiro del mercado de un lote del producto **"OMEPRASEC / OMEPRAZOL 20 mg – Cápsulas duras – Envase conteniendo 100 blisters x 15 unidades - Certificado N° 38740". El lote en cuestión es el codificado como C13202, con vencimiento 02/2022.**

La especialidad medicinal se encuentra indicada en el tratamiento de la úlcera duodenal y gástrica.

La medida fue adoptada luego de detectarse que el lote fue elaborado con una composición y tamaño no aprobados por la autoridad sanitaria, y liberado con control de calidad deficiente.

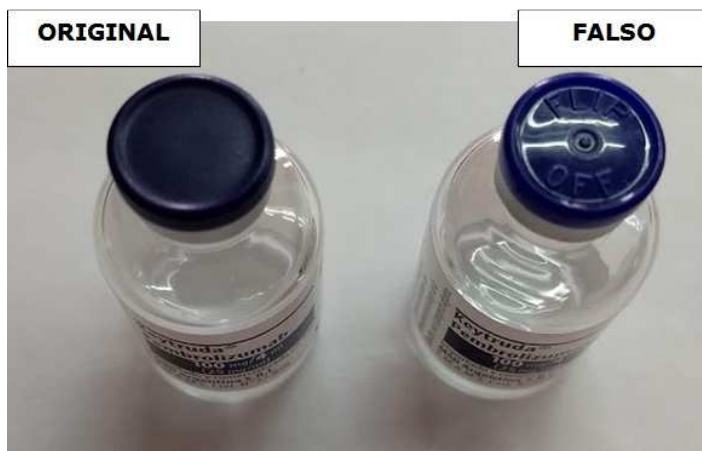
Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado, y recomienda a la población que se abstenga de utilizar las unidades correspondientes a la partida detallada.

**Fuente:** ANMAT. Comunicado. 05/07/19. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/retiro-del-mercado-de-un-lote-del-producto-omeprasec>

#### Retiro de unidades falsificadas del producto Keytruda (pembrolizumab 100 mg/4ml)

La ANMAT informa que se han detectado unidades falsificadas del producto KEYTRUDA (pembrolizumab 100 mg/4ml) Lote 8302605A01 en un establecimiento asistencial de la provincia de Chaco.

Las unidades falsificadas poseen los precintos de seguridad de los estuches secundarios (cajas) violados; con cinta adhesiva transparente sobre estos o pegados con pegamento y no poseen etiquetas de trazabilidad. La tapa plástica del vial (envase primario) tiene la inscripción "Flip off" en relieve, mientras que la unidad original no tiene inscripciones.



Al desconocerse las condiciones en las que fueron manipulados, se recomienda, en caso de poseer alguno de los productos con las características mencionadas, no aplicarlo y ponerse en contacto con **ANMAT Responde** al 0-800-333-1234 de lunes a viernes de 8 a 20 horas y sábados, domingos y feriados de 10 a 18.

**Fuente:** ANMAT. Comunicado. 05/07/19. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/retiro-de-unidades-falsificadas-del-producto-keytruda-pembrolizumab-100-mg4ml>